

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE LLODIO****Nombramiento mediante libre designación del funcionario de carrera Álvaro Pérez Calvo, como oficial jefe de la policía local del Ayuntamiento de Llodio, puesto código 1011, adscrito al área de gestión municipal, subárea de alcaldía y unidad de servicio policía local**

Mediante Decreto de Alcaldía número 898, de fecha 15 de junio de 2026, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Nombrar a Álvaro Pérez Cálvo como oficial jefe de la policía local, puesto código 1011, del grupo C1, nivel de complemento de destino 19 y complemento específico 25.260,34 euros y un 15 por ciento de incremento por dedicación especial, en área de gestión municipal, subárea alcaldía, con reserva del puesto del que es titular desde la fecha del decreto hasta su cese.

El presente nombramiento queda condicionado a la toma de posesión en el puesto para el que ha sido nombrado. El nombramiento se publicará en el BOTHA.

Contra la presente resolución, que finaliza la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de no interponer dicho recurso potestativo de reposición, quedará expedita la vía judicial, de manera que podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

En Llodio, a 16 de junio de 2026

La Alcaldesa-Presidenta
AINIZE GASTAKA MARTÍNEZ